



ASOCIACIÓN DE INTERINOS DOCENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (AIDMUR)

AIDMUR CONTESTA A LAS PALABRAS DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN SOBRE LAS IRREGULARIDADES EN LAS ADJUDICACIONES

Murcia, 19 de septiembre de 2012.

Tras la denuncia pública que hizo el 18 de Septiembre la Asociación de Interinos Docentes de la Región de Murcia (AIDMUR) sobre las irregularidades en los actos de adjudicación nos han sorprendido las declaraciones del Consejero de Educación, D. Constantino Sotoca en el diario “La Verdad”.

Dado que el Sr. Consejero habla de que se producen irregularidades “cuando no se ha llevado a cabo un proceso bien” y en respuesta al desconocimiento que dice tener de las irregularidades que AIDMUR denunció, exponemos:

Que los procesos de adjudicación se han visto vulnerados en tanto en cuanto no se han ofertado **TODAS** las vacantes de plantilla docentes de las que la Consejería disponía en la fecha de celebración de dichas adjudicaciones, sino que la Consejería de Educación va retrasando la oferta de dichas vacantes de plantilla durante los meses de Septiembre y Octubre principalmente.

Que tampoco son ofertadas **TODAS** las sustituciones de las que la Consejería tiene conocimiento, a pesar de ser algunas de ellas de larga duración y haberse producido a principios del mes de Septiembre. Dando lugar a que no se cubran dichas bajas de los docentes y los centros tengan que hacer uso del personal que está en tareas de apoyo al alumnado que requiere del mismo.

Que estas actuaciones suponen una vulneración del funcionamiento de las listas de interinos donde se elige por orden de número de lista y produce el efecto de que los que están en la parte inicial de la lista preferente se ven obligados a coger sustituciones mientras que otros interinos con menos nota y, por lo tanto, menos derecho consiguen vacantes de plantilla para todo el curso.

Desde AIDMUR pensamos que el proceso no se ha realizado de forma correcta y queda claramente demostrado que se han producido irregularidades como las que denunciábamos en nuestro anterior comunicado y que estamos recopilando y publicando en nuestra página web.

Por otro lado también nos hemos encontrado con unas sorprendentes declaraciones del Sr. Consejero de Educación en el día de hoy en las que señala que la intención de la Comunidad “sería convocar oposiciones” pero subordinado a los PGE y a la Comunidad Educativa.

Hace apenas tres meses, en una reunión mantenida con AIDMUR, nos afirmó con rotundidad que no habría oposiciones docentes en nuestra





comunidad en 2013. Ahora nos encontramos con unas declaraciones que van en el sentido totalmente opuesto y haciendo gala, nuevamente, de la nula capacidad de gestión y comunicación de la Consejería de Educación de Murcia.

Aprovechamos para preguntarle al Sr. Consejero cuando piensa decir de forma oficial si la Comunidad va, o no, a convocar las oposiciones docentes en 2013 ya que somos conocedores de que para ocupar los puestos de los altos cargos de las distintas Consejerías no es necesario pasar por ningún proceso de oposición y, por lo tanto, no son conocedores del tiempo de preparación y la planificación que implica a nivel laboral, social y familiar.

Y todo esto con la tremenda duda sobre los temarios a estudiar ya que en Noviembre de 2011 se aprobaron unos nuevos temarios que fueron eliminados en Enero de 2012 y que se llevaron por delante muchos euros de muchos interinos que compraron el nuevo temario pensando que iba a ser para las próximas oposiciones.

Por ello Sr. Consejero, no sabemos si tenemos que estudiar, no sabemos qué tenemos que estudiar y no sabemos cómo nos vamos a examinar. Así como vemos que la convocatoria de un proceso selectivo con un número escaso de plazas en 2013 sería más por un mero interés recaudatorio.

Desde AIDMUR manifestamos una vez más que los interinos somos personas y que muchos tienen hijos, familiares enfermos a su cargo y muchas más situaciones personales que deben ser modificadas en función de si hay un procedimiento selectivo o no y le emplazamos a que despeje esta incógnita lo antes posible y que de producirse una convocatoria en 2013 no sea perjudicial para el colectivo interino.

Solicitamos al Sr. Consejero que, si va a consensuar con la comunidad educativa la convocatoria de un procedimiento selectivo, tenga presente y consulte a esta Asociación como principal afectada por esta decisión.

